

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente otra información relevante:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (en adelante, "Siemens Gamesa" o la "Sociedad") informa que, con efectos en fecha 23 de febrero de 2020, don Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez (Secretario Consejero ejecutivo) ha comunicado al Consejo de Administración su cese voluntario como Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración y, en consecuencia, la puesta a disposición y dimisión de su cargo como Secretario Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad y, por consiguiente, como Secretario no miembro de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Siemens Gamesa quiere agradecer al Sr. Rodríguez-Quiroga los servicios prestados a la Sociedad durante su pertenencia a la misma.

En Zamudio (Vizcaya), a 24 de febrero de 2020

Juan Antonio García Fuente
Vicesecretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.